

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Albuixech

2024/05141 *Anuncio del Ayuntamiento de Albuixech sobre la aprobación inicial de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria de una plaza de peón/a de instalaciones, oferta de empleo público 2021, por proceso especial de estabilización del empleo temporal.*

ANUNCIO

Por Resolución de la Alcaldía nº 0541/2024 de fecha 17/04/2024, se ha adoptado la siguiente Resolución,

A la vista del proceso selectivo incoado por parte de esta corporación para cubrir una plaza de peón de Instalaciones, personal laboral (OPE 2021), con los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha
Bases aprobadas en Junta de Gobierno Local	29/11/2022
Publicación bases BOP	Nº 238, 14/12/2022
Publicación extracto bases DOGV	Nº 9495, 22/12/2022
Anuncio en el Boletín Oficial del Estado	Nº 22, 25/01/2024

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en este Ayuntamiento, y examinada la documentación que la acompaña, y en uso de mis atribuciones, de conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo de una plaza de peón de instalaciones municipales:

ASPIRANTES ADMITIDOS

Nº de identificación fiscal	Nombre	Registro de Entrada	Fecha de Entrada
..4078..F	BMF	2024-E-RE-290	05/02/2024 12:33

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Nº de identificación fiscal	Nombre	Registro de Entrada	Fecha de Entrada	Motivo de la exclusión
..8911..J	BGF	2024-E-RE-217	26/01/2024 10:37	FALTA INSTANCIA OFICIAL Y JUSTIFICANTE TASA EXAMEN.

SEGUNDO. Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:



Miembros	Identidad
Presidencia	D. Amparo Andreu Sastre, administrativa del Ayto de Albuxech.
Suplencia	D. Antonio Espinaco Salvador, secretario del Ayto de Yátova.
Vocalía	D. Irene Rodrigo Martínez, administrativa del Ayto de Albuxech.
Suplencia	D. Héctor Sapiña Aragón, agente de policía local del Ayto de Albuxech.
Vocalía	D. Maria del Carmen Sánchez Ridaura, administrativa del Ayto de Albuxech.
Suplencia	D. Nerea Oliver Boix, agente de policía local del Ayto de Albuxech.
Vocalía	D. Juan Francisco Alcaide González, agente de policía local del Ayto de Albuxech.
Suplencia	D. Javier López Agustín, Jefe de policía local del Ayto de Albuxech.
Secretaría	D. José Antonio Pérez Sereix, vicesecretario del Ayto de Albuxech.
Suplencia	D. Jorge Zamora Muñoz, interventor del Ayto de Benetúser.

TERCERO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

CUARTO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección, en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento www.albuxech.es y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

Los interesados disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Albuxech, a 17 de abril de 2024. —La alcaldesa, María Marta Ruiz Peris.

